

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 9** *ORDEN de 22 de junio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se procede a la corrección de la Orden de 7 de junio de 2022, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Especialidad de Ciencias Experimentales, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid.*

Apreciado error en la Orden de 7 de junio de 2022 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de junio), por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Especialidad de Ciencias Experimentales, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid. En su virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común,

DISPONGO

Rectificar el Anexo de la citada Orden de 7 de junio de 2022, en los términos siguientes:

- Donde dice: “4. Rebella Blasco, M.^a Luisa”; debe decir: “4. Rebella Basco, M.^a Luisa”.

Dado en Madrid, a 22 de junio de 2022.—El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, P. D. (Orden 3 de diciembre de 2021, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de diciembre de 2021), la Directora General de Recursos Humanos, María Belén Anaut Escudero.

(03/13.142/22)

